



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

LISTADO DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión Seleccionadora designada para la adjudicación de las plazas de movilidad, dentro de la Convocatoria de Intercambio por Convenio Internacional no Erasmus para profesores UCM 2022, reunida el 6 de abril de 2022, presidida por Sr. vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación, compuesta por representantes académicos de diversos centros de la universidad resuelve publicar el listado de candidaturas seleccionadas por orden alfabético y de candidaturas suplentes por áreas de conocimiento y por orden de puntuación, después de realizar su evaluación de acuerdo con el procedimiento y baremo establecido en las bases de la convocatoria y teniendo en cuenta el presupuesto asignado y las condiciones económicas reflejadas en el punto 9 de las bases de la convocatoria.

Lugar de publicación: <https://www.ucm.es/convocatoria-profesores>

Los candidatos seleccionados deberán enviar un correo electrónico confirmando la aceptación de la beca con fecha límite el día 20 de abril a la dirección de correo: azucerro@ucm.es

Una vez terminado el plazo de aceptación de beca, la Oficina de Relaciones internacionales contactará con las personas seleccionadas para informarles del procedimiento de formalización, y de los documentos necesarios que deberán presentar (véase punto 8 de la convocatoria).

Lista de candidaturas seleccionadas

DNI	Institución de destino	Estado de la solicitud
01829330W	Universidad Nacional de La Plata	Concedida
02219961R	Escola de Comando e Estado Maior do Exercicio	Concedida
01372893T	Universidad de Sonora	Concedida
50737971V	Universidad Rafael Landívar	Concedida
05270386M	Universidad Nacional de Tucumán	Concedida
51062122Y	Universidad Cooperativa de Colombia	Concedida
05355686K	Universidad Central del Ecuador	Concedida
50175200X	Universidad de Santiago de Chile	Concedida

DNI	Institución de destino	Estado de la solicitud
48378504M	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	Concedida
50818742N	Universidad de Buenos Aires	Concedida
76713239M	Universidad de Sonora	Concedida
50202086D	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Concedida
09169359H	Universidade Federal de Santa Catarina	Concedida
50449770Y	Universidad Nacional de Costa Rica	Concedida
51933106A	Universidad de Buenos Aires	Concedida
50724356H	Université Cheikh Anta Diop	Concedida
46762635R	Universidad de Antioquia	Concedida
02606022F	Escola de Comando e Estado Maior do Exército	Concedida
51411732Q	Universidade do Algarve	Concedida
02254662H	Universidad Autónoma San Luis de Potosí	Concedida
50739473R	Université de la Manouba	Concedida
53136746F	Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial	Concedida
50544673B	Universidad Nacional de La Plata	Concedida
51428821Q	University of Ottawa	Concedida
52346741Y	Universidad Nacional de Costa Rica	Concedida
50076353V	Universidad Interamericana de Puerto Rico	Concedida
07041758D	Universidade de São Paulo	Concedida
50820283N	Universidad de Buenos Aires	Concedida
11728517N	Háskóli Íslands	Concedida
05274564C	California State University, Los Angeles	Concedida
21458444L	University of Ottawa	Concedida
5373797P	Universidad Nacional Autónoma de México	Concedida
30692634P	Universidad San Francisco de Quito	Concedida
03129535V	Universidad Nacional de Costa Rica	Concedida
11848893Y	Universidad Nacional de San Martín	Concedida

DNI	Institución de destino	Estado de la solicitud
49011660V	Universidad de la República de Uruguay	Concedida
76421156E	Universidad de Buenos Aires	Concedida
52507074Y	Universidad Nacional de Córdoba	Concedida
05431257Z	Universidad de La Habana	Concedida
00831700C	Universidad de la República de Uruguay	Concedida
12704826V	Universidad de Santiago de Chile	Concedida
09176551B	Universidad Nacional de La Plata	Concedida
51382894C	Universidad Nacional Autónoma de México	Concedida

Lista de espera

Se contactará con las personas suplentes en el caso de que haya alguna renuncia, teniendo en cuenta al área de conocimiento al que pertenezca la plaza que haya quedado vacante, y dentro de cada área, por orden de puntuación.

En caso de empate tendrán preferencia aquellos solicitantes que participen por primera vez en esta convocatoria, sobre aquellos profesores que ya han sido beneficiarios de este programa en el pasado, en especial, sobre aquellos a los que se les ha concedido un desplazamiento por convenio en los dos últimos cursos.

-Lista de espera Ciencias Jurídicas y sociales

DNI	Institución de destino	Estado de la solicitud
07228808T	Universidad Tecnológica de Bolívar	Suplente
55006971X	Universidad de la República de Uruguay	Suplente
45560127W	Universidad de La Habana	Suplente
02914280L	Universidad de La Habana	Suplente
36113321D	Universidad Nacional de Piura	Suplente
51106262D	Universidad de Buenos Aires	Suplente
52992979J	Universidad Central del Ecuador	Suplente
00396235Z	Universidad Nacional de Luján	Suplente
00808310K	Universidad Nacional Autónoma de México	Suplente
52501323M	Universidad Nacional de Costa Rica	Suplente
02719098S	Yokohama City University	Suplente

DNI	Institución de destino	Estado de la solicitud
50897917K	Universidad del Sagrado Corazón - San Juan - Puerto Rico	Suplente
33477406D	Universidad Veracruzana	Suplente
51990550Q	Universidad de Buenos Aires	Suplente
32635168P	Universidad del Sagrado Corazón - San Juan - Puerto Rico	Suplente
02531429A	Universidad Interamericana de Puerto Rico	Suplente
52866186L	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Suplente

-Lista de espera Ciencias de la Salud

DNI	Institución de destino	Estado de la solicitud
53565070W	Universidad de Chile	Suplente
X8663196Q	Universidad de la República de Uruguay	Suplente
76709712C	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Suplente

-Lista de espera Arte y Humanidades

DNI	Institución de destino	Estado de la solicitud
50083767W	Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra	Suplente
29484843Q	Universidad Nacional de Córdoba	Suplente
07484870A	Universidad de Guadalajara	Suplente
51476334B	Universidad de Chile	Suplente
74920670X	Universidad de La Habana	Suplente
50210770E	Humboldt-Universität zu Berlin	Suplente

-Lista de espera de Ciencias

DNI	Institución de destino	Estado de la solicitud
X2660920G	Universidad Nacional de Córdoba	Suplente
33504979M	Universidad de La Habana	Suplente
16633097A	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Suplente

La presente resolución, agota la vía administrativa, tal y como establecen los artículos 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 6 de diciembre, y 9 de los Estatutos de la Universidad Complutense. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente convocatoria y contra la resolución misma, podrán interponerse los siguientes recursos:

- a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

Madrid, 20 de abril de 2022

EL RECTOR PD.:

EL VICERRECTOR DE RELACIONES

INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

(por Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOCM 14/01/2021)

Dámaso López García